

La moral conservadora

Graves chanchullos e irregularidades descubiertas en la Junta de Obras del Puerto de Tarragona—Los autores de esos chanchullos, son los primates del conservadurismo local—El que ha descubierto esos chanchullos y ha tenido el valor cívico de denunciarlos, es el pundonoroso y digno comandante de Marina D. Miguel Pérez Moreno—Corren rumores de que se trabaja para salvar a los culpables, e hando tierra sobre el asunto.

Antecedentes

Hace años, muchos años, que la sospecha estaba en el ánimo de todos los tarraconenses y, *solo voce*, se murmuraba, señalándose, tímidamente, con el dedo, a ciertos y determinados personajes. Se decía y se murmuraba que en las obras del puerto de Tarragona no se veía el valor de las gruesas sumas que con frecuencia, el Gobierno enviaba ni los ingresos que debía de producir, forzosamente, la entrada de buques y demás derechos que administraba en todo tiempo, sospechosa Junta.

Esa Junta, mangoneada por un *trus* de personajes conservadores, se distinguía por los frecuentes altercados que, en su seno, ocurrían. Esos altercados, eran debidos, casi constantemente, a la misma causa, a igual motivo, o sea, a la oposición que, por los mangoneadores del *trus*, se hacía, de un modo sistemático, a cuantos vocales, ya del Ayuntamiento, ya de la Diputación, etc., se presentaban en la Junta, con el ánimo y el propósito de ver las cosas claras. Esa descortesía y oposición de los mangoneadores de la Junta hacia los demás vocales, era en aquellos, proverbial.

Se había dado el caso de que ningún Concejal de nuestro Excmo Ayuntamiento y otros miembros de honorables Corporaciones, no quisieron formar parte de dicha Junta, para evitarse choques y disgustos con los referidos mangoneadores.

Podíamos citar un sin fin de detalles que demuestran el caciquismo escandaloso que imperaba en la Junta de Obras del Puerto de Tarragona.

Ese caciquismo, según parece, gozaba de poderosa influencia y de gran protección en elevadas esferas, pues salía siempre triunfante en todo y, en vez de decaer, cada día era más arrogante. El que osara algo contra él, era vencido, si no perjudicado por añadidura.

Conociendo esa fuerza e inmunidad de que gozaban los mangoneadores de las Obras del Puerto de Tarragona, no es extraño que ya nadie de aquí se atreviera a nada contra los desaguisados de la omnipotente Junta.

Ha sido preciso que, «un forastero», como dirán los catalanistas, fuera el que viniese a poner en la picota a la expresada Junta.

«No hay mal que cien años dure», dice el refrán popular, y aunque el mal de la Junta de obras del Puerto ya se había hecho crónico, ya no era posible que se prolongase por más tiempo. Y, en efecto, ha sucedido lo que reza el otro dicho vulgar que: *de tanto ir a la fuente, el cántaro, al fin, se ha roto.*

¿Quién lo ha roto? Un hombre, un caballero, a quien, hoy, todo Tarragona honrada mira con simpatía y admiración: el probo e ilustrado comandante de Marina, D. Miguel Pérez Moreno, a quien desde estas columnas, dirijimos nuestra más respetuosa felicitación y nuestro sincero aplauso.

No entraremos en pormenores sobre la

gestación de la denuncia. Véase, a continuación, la siguiente.

Real Orden

«Vistas las denuncias formuladas por el comandante de Marina de Tarragona sobre irregularidades en la gestión económica de la Junta de obras del Puerto de dicha ciudad; y visto el informe de la inspección general administrativa con motivo de su visita a dicho puerto en virtud de aquellas denuncias;

Resultando que la Junta ha venido funcionando hasta mediados de 1911 sin llevar libro de actas, lo cual constituye una falta a lo dispuesto en el artículo 37 y 46 del Reglamento general de las Juntas de obras de puertos y demuestra un desconocimiento de las prácticas administrativas y un lamentable abandono por parte de los actuales y de cuantos han desempeñado el cargo de presidente y secretario;

Resultando que aparece en los libros de Pagaduría y de recaudación omisiones que hacen imposible comprobar la liquidación y que se prestan a que se hayan cometido abusos innumerablemente, estando además sin autorizar el libro auxiliar de Pagaduría;

Resultando que en el libro de intervención que se llevaba atrasado, ha aparecido en descubierto el vocal interventor, señor Boda, por no anotarse lo liquidarse los vapores a él consignados;

Resultando que el secretario contador ha demostrado desconocimiento de las funciones que le corresponden y abandono de los deberes de su cargo; al alegar en su defensa que desconocía las irregularidades de sus subordinados por que éstos ni se les denunciaban ni cumplían las órdenes que dice les comunicaba; puesto que el art. 15 del Reglamento de las Juntas de Obras de puertos dispone que el secretario contador será el Jefe de la respectiva oficina y llevará con las debidas formalidades los libros de actas y contabilidad: «Siendo los empleados subalternos meros amanuenses, pues hasta el mismo depositario pagador que es el otro empleado con funciones propias, los ejerce a las inmediatas órdenes del secretario; además el art. 46 de dicho Reglamento especialmente en sus apartados 2.º y 9.º y el capítulo IX precisan las obligaciones del secretario contador que no puede delegar, y de las cuales es personalmente responsable;

Resultando que por acuerdo la Junta se está instruyendo expediente por el vocal D. Ramón Cavallé, para depurar las responsabilidades a que hubiese lugar con motivo de la defraudación descubierta en la recaudación del arbitrio sobre carga y descarga, sobre cuyo asunto no conviene resolver mientras no se termine dicho expediente;

Resultando los ingresos de la Junta son bastante escasos, con relación a los gastos que tiene;

Considerando que la Junta no ha procedido con el celo debido en el desempeño de su gestión económica administrativa, sin que

pueda alegar en su descargo al desconocer los abusos que se cometían en la recaudación y el desorden de la contabilidad por ser tan notorio que han sido descubiertos y denunciados por el comandante de Marina o sea por el único vocal extraño a los intereses mercantiles y de la localidad y quizás el menos llamado a fijarse en la contabilidad;

Considerando que menos disculpable que la conducta de la Junta es la del presidente, por el abandono en que se hallaban los servicios sino con su anuencia, por su falta de vigilancia; pues si bien es cierto que las funciones que le confiere el art. 43 de Reglamento son meramente representativas, las que les corresponden como ordenador de pagos le hacen intervenir en cuando se relaciona con el movimiento de fondos;

Considerando que la Junta, el presidente y el vocal interventor se han hecho acreedores por su negligencia a que el Gobierno les manifieste su desagrado; habiendo sufrido además el Sr. Boda una grave quebranto en su prestigio como vocal interventor;

Considerando que reconociendo que no puede ponerse en duda la moralidad del secretario contador, Sr. Ixart; que por ser abogado, por llevar más de dos años en su cargo obtenido mediante concurso y por haber ocupado en la administración el importante puesto de alcalde de Tarragona, hay que suponerle con capacidad y práctica suficiente para desempeñar las funciones de secretario contador y que por tanto el desorden de los servicios puestos a su cargo, hay que atribuirlo al completo abandono en que han estado con su anuencia, abandono que ha originado graves perjuicios y que debe castigarse;

Considerando que el expediente instruido por acuerdo de la Junta debe ultimarse en un plazo breve para determinar las responsabilidades a que pudiera haber lugar;

Considerando que por su estado económico debe la Junta buscar el medio de aumentar sus ingresos y disminuir los gastos;

Considerando que hay que reconocer el celo que ha demostrado el comandante de Marina y su inteligente cooperación en la visita de inspección; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general ha resuelto:

1.º Manifestar su desagrado a la Junta de Obras del puerto de Tarragona, al presidente y al vocal interventor de la misma por la negligencia en que han tenido los servicios a su cargo.

2.º Declarar suspenso en sus cargos al presidente, secretario contador, vocal interventor y a los demás vocales de la Junta que sus actos u omisiones hayan contribuido a los hechos cuya responsabilidad se ventila en el expediente administrativo, cuya suspensión durará hasta que dicho expediente se resuelva, debiendo ser substituidos reglamentariamente los suspensos.

3.º Imponer el secretario contador, señor Ixart, la suspensión de un mes de sueldo por el completo abandono en que ha tenido los servicios a su cargo, advirtiéndole que si en un plazo prudencial no se corrigen las deficiencias observadas se incoará el oportuno expediente para los efectos a que haya lugar.

4.º Señalar a la Junta un plazo de un mes para que termine el expediente de responsabilidad que se está instruyendo por acuerdo de la misma, ampliándole si procediera, para determinar las responsabilidades que pudieran resultar contra otras personas uniéndole al efecto todos los datos y antecedentes necesarios debiendo una vez ultimado ser remitido en dicho plazo con su informe a resolución de la Superioridad.

5.º Que se lleve la contabilidad de modo que permita apreciar no solo la justificación de las cantidades recaudadas sino de las

que han debido recaudarse en vista del tráfico que se haya verificado; para lo cual se cumplirán los preceptos reglamentarios, las instrucciones que acuerden la Junta y el presidente y las indicaciones hechas por el inspector general administrativo.

6.º Que se encargue a la expresada Junta que estudie y proponga las medidas adecuadas para aumentar el producto de los arbitrios y de los servicios de explotación del puerto procurando introducir en los gastos todas las economías posibles a fin de que pueda realizarse el plan de obras acordado y que exigen las necesidades del comercio.

7.º Que se remita al fiscal de S. M. copia de los lugares oportunos de este expediente instándole para que si ha instruido la causa criminal a que en aquél se hace referencia, se prosiga con su intervención y si no se hallase aquella pendiente se instruya con la rapidez que exigen las acusaciones de defraude y falsedad que se han formulado.

8.º Dar las gracias al comandante de Marina, D. Miguel Pérez Moreno por el celo que ha demostrado al descubrir y denunciar el desorden en que se hallaban los servicios administrativos de la Junta, así como por la inteligente cooperación que ha prestado al inspector en su visita.

Lo que de real orden comunicada por el señor ministro de Fomento digo a V. S. para su conocimiento, el de la Junta de Obras del Puerto el del fiscal de S. M., a cuyo fin se le remite copia de parte del informe del inspector general administrativo y demás efectos.»

Lo que no se dice

La preinserta R. O. enviada por el Director general de Obras públicas al Ingeniero Jefe Sr. Cursini y transmitida por éste al Presidente de las Obras del Puerto, ha caído, en Tarragona, como una bomba y, al conocerse, ha sido y sigue siendo la comidilla de todo el mundo.

En verdad que es fuerte y contundente la tal R. O. pero los bien enterados afirman que aun hay más, mucho más y más grave de lo que dicho documento contiene.

Todo irá saliendo, si ya no ha salido, pues sabemos que el Juez instructor del expediente se ha pasado largas horas tomando declaraciones y más declaraciones, para depurar toda suerte de responsabilidades.

¿Cómo acabará?

Después de terminada la instrucción del expediente, éste ha de pasar al Fiscal de la Audiencia de Tarragona.

Tanto en el Juez instructor del expediente, Sr. Cavallé Franquet, como el Fiscal de esta Audiencia, Sr. Martínez, tenemos confianza absoluta.

Confiados, pues, en la rectitud de esos señores, esperamos que nada conseguirán cuantos intenten poner en juego toda clase de habilidades y de influencias para salvar a los culpables, echando tierra sobre el asunto.

Cuanto más elevada sea la personalidad del delincuente, más inflexible debe ser la justicia.

Si un pordiosero, analfabeto, va a la cárcel por robar una col (debemos salvar a los grandes estafadores que ostentan un título académico?)

Si un obrero que gana un jornal de ocho reales es despedido y arrojado a la miseria, si tiene un pequeño descuido en el trabajo ¿debe mantenerse en su sitio al alto empleado, que cobra crecidas nóminas para vivir con desahogo y abandona enteramente sus deberes y, por añadidura roba?

Ante la inmoralidad de semejantes hechos no debe transigirse.

¡Y caiga el que caiga!

“LA VOZ DEL PUEBLO”

no ha aceptado el RETO que le dirigíamos en el último número de EL IDEAL.

Que el público y el Partido Republicano juzguen y hagan los comentarios.

YA ERA HORA

Por fin, los republicanos federales de esta localidad, se han dado cuenta del triste papel que representaban yendo unidos o solidarizados con los catalanistas; han comprendido que esa unión sólo favorecía a los enemigos de la libertad, y han visto claro el desfecto y la deslealtad con que dicho apoyo era correspondido por sus antitéticos aliados. Y con motivo de la Asamblea celebrada en Tarragona, por los catalanistas, el domingo pasado, los republicanos federales de esta ciudad acabaron de romper las amarras, negándose a asistir a dicho acto y publicando en su órgano oficial, *Tarragona Federal*, un magnífico documento del que copiamos las siguientes líneas:

«... entenem que després de les doloroses experiències passades no sont possibles noves confusions de les que reneguem.»

«Pera nosaltres, com diu el genial Alomar: «el cas de la llibertat o autonomia de Catalunya NO ES MES que un aspecte de la llei general de llibertat espanyola. Hi ha un paralelisme íntim entre les nostres vindicacions y les de totes les esquerres espanyoles, de totes les esquerres europeas, universals; per exemple, entre la secularisació de cementiris o la llibertat de cultes, y l'ús oficial de la llengua catalana o la concessió d'un Parlament català.»

«Res tenim doncs de comú ab les dretes catalanes ja que d'elles ens separen irreductibles diferències inclús en lo que afecta al problema de la nacionalitat de Catalunya.»

«D'aquí ve la nostra negativa a pendrer part en un congrés ahonttant sols per medi de concessions mútues o de reserves mentals se podrà arribar a un acord unánim que no respondrà al íntim sentir de ningú.»

Ya ha visto, en efecto, el colega federal que ese acuerdo, de que nos habla en su hermoso artículo, no fué posible en la Asamblea del domingo pasado, donde, en cuanto se plantearon cuestiones substantivas, de orden esencial, como si la enseñanza en las escuelas debe ser neutral, enseguida surgió el escándalo y el alboroto.

En efecto: nosotros seguimos creyendo en la opinión del ilustre Benot, que «la solidaridad de ideas antagónicas es imposible.» Sus efectos, ya se han visto claramente en las desdichadas solidaridades últimas. En ellas, los reaccionarios, las derechas o como quiera llamarse a las fuerzas conservadoras, siempre han sido un atenuante o un poder moderador de las ideas avanzadas.

Mientras que, cuando los representantes de esas ideas de libertad y emancipación han ido solos o coaligados con sus naturales y verdaderos afines han hecho obra más práctica y positiva en todas partes.

Ejemplo de esto último, lo tenemos ahora en nuestro Ayuntamiento de Tarragona, donde los federales, desligados de los catalanistas reaccionarios, hacen una labor más brillante que, no hace mucho, cuando iban solidarizados con las derechas.

Los republicanos solos, nos bastamos y sobramos: todo lo demás, es dar fuerza al enemigo.

Felicitemos, pues, a los federales tarragonenses por su actitud de ahora y deseamos que ésta sea duradera.

El Banco de España es superior al Estado

Hace unos días celebró en nuestra Audiencia Provincial un juicio por jurados del partido de esta.

El procesado que fué dependiente de una fábrica que desgraciadamente dejó de existir en esta ciudad, al ser despedido recibió en pago un billete del Banco de España. Al intentar cambiarlo, se sospechó que tal billete fuera falso y el individuo portador del mismo fué detenido y procesado. La causa se vió en la Audiencia como hemos dicho y el tribunal absolvió al procesado.

Ignoramos si éste ha sido reintegrado con las cincuenta pesetas, o si ya que no hubo delito, no debió resultar lesionado en sus intereses.

Lo que si podemos afirmar, es que la justicia ha gastado bastante mayor cantidad solamente, en pago de dietas a jurados y peritos en persecución de un delito cuyo procesado ha sido absoluto; de forma, que lo único que de todo ello se desprende, es algo así como una satisfacción al Banco de España. Y decimos esto, porque no vemos se procese a los individuos que tienen la desgracia de poseer algún o algunos duros o monedas falsas o ilegítimas. ¡Vaya una tanda de procesos que vendrían!

Por ello, señalamos el privilegio del Banco de España sobre el Estado español, pues se procesa al poseedor de un billete que se cree ilegítimo y no al de una moneda considerada igualmente ilegítima o falsa. Es más, en las sucursales del poderoso Banco de España se rehúsan todas las monedas consideradas ilegítimas o falsas, pero no las inutilizan; en cambio, cuando se les presenta un billete del propio Banco que creen falso, lo taladrán y ponen en él un sello muy visible que dice FALSO y lo devuelven a su poseedor, mas no reclaman el auxilio de la justicia para perseguir el delito ni mucho menos, reintegrar el importe del billete inutilizado. Y el público pacientísimo, pierde el dinero, no quedan más el recurso de devolver el billete a la persona que se le dió como frecuentemente se hace con la moneda.

Nuestros legisladores tienen ahí puesta para dictar alguna disposición que armonice equitativamente los intereses

del público en general, con los del Banco de España, que no podemos considerar mas respetables ni mas sagrados que los del público.

El Banco velando por sus propios intereses, debería tener sus agentes dedicados a perseguir a los falsificadores, como la Arrendataria de Tabacos tiene los suyos a perseguir el contrabando. En cuanto a los billetes falsos que el público lleva a sus cajas, bien que los inutilice mientras entregue otro buena del mismo importe, y luego que haga sus averiguaciones, encaminadas a descubrir la falsificación o los falsificadores.

Inmediatamente, debería recoger toda la emisión que ha sido falsificada, anunciando haberla retirado de la circulación.

Así, creemos sería fácil descubrir el delito; además poca cuenta tendría falsificar billetes si al a aecer el primero se retiraban de la circulación, pues resultarían inútiles y por tanto un gasto de importancia y una gran responsabilidad a cargo de los falsificadores sin probabilidades de beneficio.

Tan menguados serían los beneficios, y tan perseguidos los falsificadores, que creemos no tentaría a nadie el oficio de falsificador de billetes del Banco de España, y el público, sin recelo podría admitir el papel moneda sin temor a los disgustos que frecuentemente ahora le acarrea.

TEDIO.

SALPICADURAS

Nuestro apreciado colega *Tarragona Federal*, en su último número, hace unos comentarios sobre lo sucedido en la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, de cuya Junta han sido Vales, por mucho años, varios correligionarios del citado periódico, y actualmente lo es el Vice-Presidente de la Diputación provincial, D. Ramón Cavallé Franquet, quien, como es sabido, figura a la cabeza del Partido Federal en esta localidad.

En sus comentarios sobre lo sucedido en la Junta de Obras del Puerto de Tarragona, el colega federal se dejó llevar de la pluma y, en nuestro concepto, ha ido demasiado lejos. Creemos, sinceramente, que, en su interior, reconocerá que tenemos razón.

Pues dice el colega: «si alguien hay que pueda juzgar la conducta de unos y otros son precisamente los federales y los conjuncionistas: los UNICOS que pueden lanzar sobre ellos los anatemas...»

Y más adelante añade: «Hemos venido a parar a este punto para contestar a las continuas reclamaciones de «Pobres de nosotros si en España hubiese la República» con que ensordecen nuestros oídos los que toman como base para sus lamentos *la desastrosa labor, de los terruñistas barceloneses en el Ayuntamiento.*»

¿Se puede, en conciencia y en verdad, decir que los federales y conjuncionistas son los únicos que monopolizan el sentido de moralidad?

Y aunque estuviera probado que, en el Ayuntamiento de Barcelona han prevaricado tres o cuatro concejales, ¿es justo sacar la conclusión de que TODOS los lerreuxistas son unos ladrones?

Nosotros sabemos que son conservadores algunos de los comprometidos en el asunto de las Obras del Puerto de Tarragona, pero nos guardaremos muy mucho de cometer la lijería de afirmar, por eso, que todo el partido conservador, en el que concemos personas muy honorables, está manchado de la misma falta.

Ya que el articulista de *Tarragona Federal* se dele (y con razón) de que en la R. O. citada se generalice sin hacer ninguna excepción, comprendiendo, en las censuras, a TODOS los Vocales de la Junta de Obras del Puerto, ¿cómo es que el colega incurre en la misma falta de generalizar, al querer defender a sus amigos? Un poco más de lógica, querido colega.

Para limpiarse lo que parecen manchas de ciertas salpicaduras, no hay necesidad de llenar de lodo a todo el que nos rodea.

Por lo que a nosotros se refiere, a la vista de todo el mundo está que, precisamente por no transigir con la inmoralidad, nos hemos separado, siguiendo, sin embargo, siendo honradamente lerreuxistas, de los que en esta capital mangoran el Partido Republicano Radical.

Por lo tanto, no podemos dejar pasar sin nuestra protesta el concepto, ofensivo para nosotros, de *Tarragona Federal*.

¡Hay que distinguirl, amigos!

COSQUILLOS

Ya nadie dudará de que la aguja, la inmortal, la fidelísima y siempre ejemplar *Tarragona*, es la tierra catalana donde se usa y se abusa de mayor número de libertades. Por algo paseo, orondo y satisfecho, por esas mal cuidadas, polvorientas y tranquilas calles, mis notable defectillos físicos en paz y gracia de Dios.

Aquí, cuando más se hace, es distraer algún tanto el ocio con habladurías más o menos verídicas, pero como a ello ya estamos acostumbrados, ocurre como dice Romo en *Molinos de Viento* «como todos somos del pueblo en el pueblo queda».

Mas, cuando de fuera viene... ¡oh! entonces, hacemos lo mismo.

Es decir, siendo como innegablemente somos muy tolerantes y gustamos de llevar las leyes de la hospitalidad hasta el último límite, frecuentemente nos callamos y si la cosa vale la pena, lo consignamos sencillamente, sin encono, nada más que para dar a conocer que la bondad no va siempre con el año *Massa bô, vol dir ase,*

Porque deben saber ustedes, que queremos que nuestra ciudad ocupe un lugar preeminente entre las declaradas del turismo, a fin de atraer forasteros, ya que los hijos del país se ven precisados a emigrar, porque aquí son pocos los que se ganan (y mal) la vida;

aquí viven bien y tranquilamente, topos esos que no se la han de ganar: el clero y los rentistas. Aquí no hay apenas industria, no hay fabricación, no hay iniciativas para nada que aporte un elemento de vida; el capital se retrae cada día más, solo los tene-dores del papel del Estado están en *creciendo*.

Hay en cambio mucha miseria y hay también muchos y grandes respetos para con el forastero

Por eso, la *Atracción de forasteros* hace prodigios.

Vinieron a su *meeting* los de la *Lliga del bon mot* y... aire.

Ahora, nos han visitado los naciona-listas, celebran lo el domingo último su octava Asamblea.

Dicen algunos, que vinieron 2.000 personas, mas yo dudo que vinieran tantas personas.

He oído asegurar por un entusiasta catalanista, que dicha asamblea ha sido la más importante de todas las celebradas y he visto en los labios de sus oyentes, dibujarse una sonrisa.

Se ha hecho un derroche de «Segadors» por todas partes, durante el día y parte de la noche. En el muelle, en las calles, en las Ramblas, en el teatro, hasta en la catedral ante la tumba de Don Jaime el Conquistador. Un hartazgo de «Segadors». ¡Que aproveche!

Aquí, en esta venturosa tierra, que por los *Segadors* sentimos completa independencia, escuso decir a ustedes, que solo sueño nos prodigaron aquellos quejumbrosos alaridos. Y después de esto... ¡Ná!

Digo si y esto va por expresa re-comendación de un amigo a quien deseo servir y me merece entero crédito. Djome, que sus hijas le indicaron la extrañeza que en ellas había producido la forma incorrecta de los piropos de que algunos asambleistas las habían hecho objeto.

Y tales requiebros deberían usar que en di tintos puntos de la población, los jóvenes huían al acercarse alguno de los varios grupos de aquellos *entusiastas* jóvenes nacionalistas, que recorrieron la población haciendo patria del cacau.

Nada, que creyeron el domingo, al menos por un día, haber roto las cadenas de la esclavitud. Se sintieron *libres*... y de muy pocas onzas.

Pero, hemos empezado señalando la corrección que aquí tenemos para el forastero y no dejaremos la pluma sin hacer constar, que la forma en que se han conducido algunos asambleistas, no es para usarla en la segunda capital de su *ansiosa nacionalidad*. ¡Avi-dos estaríamos!

DR. GINDAMA

Un carca.... como hay muchos

Hace unas tres semanas, en plena sesión del Ayuntamiento, el concejal Sr. Sabaté denunció el censurable abandono en que se halla la Escuela pública de niños situada en el piso primero de la casa número 1 de la plaza de los Infantes (vulgo «Liquidadora»). Dijo que su denuncia era hija de la visita que había efectuado a dicha escuela, junto

con su compañero, el concejal Sr. Oliva, y terminó pidiendo que el Ayuntamiento mejorase el material de dicha escuela.

A la sesión siguiente no asistió el concejal señor Sabaté, aprovechando su ausencia, tomó la palabra contra él, desvirtuando la denuncia que había presentado, ¿quién había de ser? el joven carca Sr. Montañés.

Y sacando unos papeles del bolsillo, el señor Montañés leyó un inventario de los muebles y enseres que, según él existen, aprovechables para la enseñanza, en la referida escuela, deduciendo que la denuncia del señor Sabaté era completamente injustificada y, de paso, soltó un salivazo a la Academia Normalista que se halla instalada en el propio edificio.

El Sr. Sabaté no estaba presente en la sesión y no pudo contestarle inmediatamente; pero en la que el Ayuntamiento ha celebrado antesyer, viernes, el Sr. Sabaté ha puesto, como vulgarmente se dice, los puntos sobre las íes, contestando al Sr. Montañés suficientemente y con creces.

De lo dicho por el Sr. Sabaté, en defensa y apoyo de su denuncia, tomamos los siguientes datos:

En la Escuela pública de la Plaza de los Infantes, asisten más de 100 niños distribuidos en las siguientes clases:

Clase del Sr. Andreu:	Unos 25 niños
» » » Cascón	» 26 »
» » » Griso	» 50 »
Total. 101 niños	

Estos 100 niños sólo disponen para sentarse de las siguientes mesas:

Clase del Sr. Andreu:	4 mesas de 6 plazas	24 niños
Clase del Sr. Andreu	1 pupitre de 1 plaza	1 »
Clase del Sr. Cascón	3 mesas de 6 plazas	18 »
Clase del Sr. Griso	3 mesas de 6 plazas	18 »
Clase del Sr. Griso:	3 bancos de 4 plazas	12 »
Clase del Sr. Griso:	1 pupitre de 1 plaza	1 »
Total 74 niños		

Resulta que, de los 101 niños, sólo pueden sentarse 74, quedando en pie 27.

De las 10 únicas mesas escolares, de 6 plazas cada una, que hay en esa escuela, tres o cuatro están rotas y son de un sistema anticuado que condena la ciencia pedagógica.

En la clase del Sr. Griso, donde asisten unos 50 niños, sólo hay:

3 mesas de 6 plazas:	18 niños
3 bancos de 4 »	12 »
1 pupitre de 1 plaza	1 »
Total 31 niños	

De modo que en esta clase del Sr. Griso de los 50 niños sólo pueden sentarse 31.

¿A esto llama, el Sr. Montañés, haber material suficiente en una escuela? A *cualquier cosa* las patronas llaman chocolate. A *cualquier cosa* llaman «material escolar» los concejales carcas:

El Sr. Sabaté demostró que, además de las mesas rotas, todo el restante material se halla, la mayor parte, en pésimo estado.

Veremos, ahora, lo que hace el Ayuntamiento de Tarragona, respecto a esta y otras escuelas públicas, cuyo material, diga lo que quiera el Sr. Montañés, es una vergüenza para una ciudad que se precie de civilizada.

Sin embargo, esperamos muy poca cosa, por no decir nada.

En un país en que los carcas abundan y se meten en todo, como las moscas, resulta de una actualidad constante aquella célebre frase del gran Victor Hugo, cuando dijo: «Donde se enciende una luz, hay cien bocas que soplan para apagarla.»

¿SEGADORS?

«Catalunya Comptad gran qui t'avis tan rica y plena ara ton mal rei Cambó declarada t te la guerra Bon cop de fals...»

De *La Rebeldía* Barcelona 1908.

He aquí el cántico que el semanario que vió la luz pública en Barcelona y que sirve de epigrafe para encabezar estas líneas, dedicó a los *aimans de la nostra dolça Catalunya*,

cuando el pueblo liberal de la Ciudad Condal derrotó a Solidaridad en aquellas famosas elecciones del 8 de Diciembre, donde la misma siguiendo la obra antidemocrática y a la par que funesta presentó sus candidatos al copo igual que cuando fundaron o inventaron semejante contubernio para escarnio de los catalanes libres y conscientes ante los pueblos cultos y progresivos de Europa.

Pero el pueblo hastiado ya de la comedia que representaban los autores del celebre programa del Tivoli, el cual se convirtió en agua de borrajas, dioles un desengaño cruel copando a ellos y otorgando la jenuina representación del mismo a Ferrer y Ortegá y Giner de los Rios.

Pues bien *Els Segadors* mas que un himno de rebeldía, de un himno supremo de lucha, de un himno... digámoslo claro de independencia, es un cántico funerario propio de un día de difuntos, una plegaria de una misa de *requiem*, una oración hiperbole y sarcástica en la que se burla y exagera el amor por algo grande que nunca se ha sentido, y cuando ha dejado de existir se le rinde culto al igual que jeremias, pero no con el corazón afligido por el inmenso dolor que experimenta la pérdida del ser querido, sino hipócritamente por cubrir las apariencias delante de la sociedad.

¿Que significa que el pasado domingo estuvieran cantándole en la Catedral ese responso a la tumba de aquel gran Rey que se llamó en vida don Jaime el Conquistador?

Una ironía, porque si hoy viviese con seguridad que serian sus enemigos por la sencilla razón de hablar el castellano, pues si por decir uno «viva» en lugar de decir «viva» le apostrofan y denigran, no se que harían si uno les hablara continuamente el castellano.

Todos esos son los que con objeto de la asamblea ridícula vinieron a Tarragona repartiendo pesquines con el consabido «visca Catalunya» y con una completa colección de entrefiletos como el siguiente firmado por el *Grop Catalanista LA DEVANTERA* «Cada volta que parlat en Catalá reivindicuém la nostra llengua, trenquem un grilló de la cadena qu esclavitza la nostra Patria.»

Si que está esclavizada la eterna jentuzza del odio, ya dieron pruebas de esa esclavitud tan cacareada por ellos el domingo pasado, cuando desembarcaron en nuestro puerto los dos cargamentos de almas ruines que no saben reir francamente y si saben llevar consigo el veneno como el peor reptil de la selva.

Al desfilar por nuestras Ramblas dieron muestras evidentes de lo que son, bufones y nada más que bufones, de la gran comedia que están representando continuamente, pues decía muy poco en su favor; las continuas payasadas que iban haciendo por nuestras calles y paseos, pero menos mal que al menos nos dieran algo.

Luego habrán visto la cordura observada por parte de los elementos avanzados, pues por más que desfilaran por nuestras Ramblas con las banderas desplegadas en manifestación, (que según se dice sin previa autorización gubernativa) considerando lo que son no había necesidad de hacer ningún alarde de vigilancia, y menos tratándose de *salla tanells* a pesar de ser los que más se distinguían con sus rebuznos y berridos cada vez que lanzaban al aire el funebre canto de *Els Segadors*.

He ahí la esclavitud de los *cráneos privilegiados*...

¿Será acaso su esclavitud debida a no haber sabido escribir un himno como el que requiere un partido de lucha, una comunión separatista?

EL DUENDE CHICO

A la Canadiense

Días pasados indicábamos a la administración de la fábrica del gas y electricidad, el estado lamentable en que se encuentran varios de los arcos voltaicos instalados en la vía pública, los cuales mas que hacer luz dañan la vista.

La fabrica del gas no ha querido hacerse eco de nuestras insinuaciones, pues sigue el estado lamentable de dichos arcos y además en la parte

alta de la población, hay calles que ni tan siquiera tienen una mísera luz pasando de las doce de la noche; eso en plena posesión de la compañía Canadiense, la cual nos está resultando una *trasatlántica* como la anterior de *gratos* recuerdos para este vecindario.

La Canadiense, esa potente y novel compañía lo mismo que su antecesora, el «Gasómetro Tarragonense», ha sentado sus reales en esta capital la que parece quiere ponerse por montera, principiando por elevarse en señor feudal y haciendo servir a su antojo individuos que no pertenecen a dicha fábrica y si al Municipio los cuales no los renunmera evitándose así el pagar a cinco o seis hombres que le serian precisos.

Si no nos entienden otro día hablaremos más claro, por hoy basta.

LOCALES Y GENERALES

SEÑOR GOBERNADOR: El martes último, por la noche, serian proximamente las doce ocurriósele a una *paloma nocturna* visitar la casa número 30 de la calle de Augustó y dió principio con tal motivo a un escándalo mayúsculo que apaciguose algo en la puerta del Gobierno Civil.

Dicha paloma en lugar de estar a estas horas disfrutando de la sombra, está *campeando* a las suyas, despues de haber recorrido salas alcobas y demás habitaciones en su referida visita.

El visitado sintiéndose molesto por la fraseología de la visitante, ocurriósele acudir a la Jefatura de Policía y hallando únicamente un guardia que no fué suficiente a solucionar el asunto, se buscaron a los inspectores sin resultado.

Tal vez otro día haya más suerte.

Mas sobre la *señora* aquella creemos que el señor Gobernador ya estará enterado y obrará en consecuencia.

Hemos tenido ocasión de visitar la bodega que nuestro buen amigo y correligionario D. José Cortés tiene establecida en la calle de Mendez-Núñez, 21, quedando convencidos de la bondad de los artículos que allí se expenden tanto en vinos como en aceites que son verdaderamente recomendables.

Nos dicen a última hora que algo *anormal* ha ocurrido a unos vecinos de la calle de la Unión respecto a un perro que ha mordido a algunos animales y a un niño.

En la próxima edición y con más datos que en este momento nos ocuparemos del asunto.

El miércoles 23 del presente recibimos en esta Redacción la grata visita de D. Juan Capdevila, ilustrado profesor de Reus.

Invitados por *El President de l' Unió Democrática Nacionalista* acudimos a algunos de los actos celebrados con motivo de la Asamblea celebrada el domingo último, quedando agradecidos a tal deferencia.

Hemos recibido el Almanaque del Carlismo, dedicado al Obispo Lagnarda por su autor el eximio escritor José Nakens.

En el próximo número nos ocuparemos de él más detenidamente.

COLISEO MUNDIAL

Extraordinario programa para hoy las Hermanas Acarreta y éxito inmenso de la sin par Josefina Cola—Belleza—Chic—Elegancia—Exquisita presentación.

Ademas se proyectará un variado programa de películas.

GRAN ALMACÉN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES

de las mas acreditadas marcas extranjeras.

Representante de la importante Fábrica de pianos Chassaigue Freres.—Armoniums de les mejores Fábricas de París, Venta al contado y a plazos desde 25 pesetas al mes.

Alquileres de pianos y música de todas clases.

VIUDA DE ANTONIO YCART
23, SAN AGUSTIN 23,
Tarragona

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

NEGRINA



CORONA

BETUN NEGRO Y DE COLOR

Recomendamos se ensaye y apreciarán las ventajas á sus similares.—Sirve para toda clase de calzado, ¡incluso el charol, conservándoles y suavizándoles.— También se emplea ventajosamente para toda clase de correajes (guarniciones).

DE VENTA: ZAPATERIAS, DROGUERIAS, GUARNICIONERIAS, etc., etc.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a su fabricante:

D. ANTONIO LORENZO.- CALLE ESTANISLAO FIGUERAS, 94.-TARRAGONA

Farmacia Central

DE **M. Güell**

RAMBLA DE SAN CARLOS, 41 y SAN FRUCTUOSO, 5.—TARRAGONA
Laboratorio Químico Bacteriológico para toda clase de análisis de productos patológicos.—Representación de los productos del «Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.—Inyectables de todas clases esterilizadas.—Cura antiséptica, gasas y algodones asépticos y antisépticos.—Específicos nacionales y extranjeros.—Sueros.

Almacén de Harinas, Granos y Cereales

DE

JUAN OLIVÉ BORONAT

47, Plaza de la Constitución, 47

TARRAGONA

AGUA DE BORINES

Reina de las mesas

MINERAL, NATURAL, GASEOSA, ALCALINA,
BICARBONATADA SÓDICA

Eficaz especialmente para las enfermedades del estómago, intestinos, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las exposiciones Internacionales de Madrid 1898, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

Se usa en bebida en todo tiempo

De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.

CAFE-RESTAURANT

PETIT VERSALLES

Rambla de San Juan, 49.-TARRAGONA

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.—Servicio a la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DÍA Y NOCHE

SOMBRERERIA Y GONNITERIA DE

JUAN FERRE

Sombreros del País y Extranjeros

Grandes Novedades en Gorra :

TARRAGONA.—CALLE DE LA UNIÓN, 38.—TARRAGONA

RELOJERIA DE JOSE SIMO

Gran surtido en relojes cadenas de última novedad.

Especialidad en composturas.

4, Bajada de Misericordia, 4.—TARRAGONA

LA BATERIA

Gran Establecimiento de Bebidas

DE

JOSÉ NIN MIRET

Num. 39 - Rambla de San Juan, Num. 39 - TARRAGONA

SALON DE PELUQUERIA

DE

José Iborra (a) Moreno

Establecimiento montado perfectamente con los adelantos higienicos mas recomendables.

Especialidad en el corte del pelo y barba.
Esmerado servicio.—Se admiten abonados.

4. Calle Hortelanos 4. -- MONTBLANCH

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

DE

JOSÉ M.ª CATALÁ

Consulta de 11 a 1 y de 6 a 7

Apodaca, núm, 4, 2.º, 2.º.--TARRAGONA

CASA JUANITO

LA MAS

ECONÓMICA

Parada en todas las ferias de la provincia.

Gran surtido de JUGUETES Y POSTALES de novedad.

JUAN BONIFAS-Unión, 13-TARRAGONA

GRAN BODEGA

DE

JOSÉ CORTÉS

Vinos legítimos del Priorato y aceites puros de oliva.

Mendez-Nunez, 21.—Tarragona